



Asociación
TRANSPARENCIA



CONVENIO DE COLABORACION

Valencia a 26 de abril del 2017

REUNIDOS

De una parte, el Sr. Juan Carlos Galindo como presidente y Vicente Almenar como secretario de Asociación Transparencia, con domicilio en Pza. La Concordia, 7 de Burjassot (Valencia), con C.I.F G98734981

Y, de otra, la Sr. José Enrique Aguar como presidente y Jose Vicente Giménez como secretario de Asociación Contigo Plataforma, con domicilio en Calle Historiador Diago, 11 -11 de Valecia y con CIF G9890963B

Se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente para obligar a sus respectivas entidades y

CONSIDERAN

I Que ambas instituciones tienen objetivos comunes y/o complementarios en áreas de formación y desarrollo social, y que por tanto la colaboración permitirá aprovechar al máximo sus potenciales.

II Que tiene interés positivo la unión y la coordinación de las dos organizaciones a fin de sumar esfuerzos para establecer caminos de actuación que favorezcan e incrementen el beneficio mutuo.

II Que ambas instituciones han mantenido contactos con anterioridad para conocer los puntos comunes y necesidades para poder desarrollar este acuerdo.

IV Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, se abre un amplio espectro de posibilidades de colaboración, por lo cual, se considera oportuno suscribir un protocolo que permita un aprovechamiento de los recursos más óptimos y una cooperación activa en el desarrollo de temas de interés común, por lo tanto acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración que se registrará por las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene por objetivo desarrollar cursos de formación y asesoramiento por parte de Asociación Transparencia para los miembros de la Plataforma Cívica Contigo.

SEGUNDA.- Formalización

Plataforma Cívica Contigo podrá proponer a Asociación Transparencia la organización de formación y Asesoramiento en materia de la Ley de Transparencia y la Prevención contra la Corrupción.

TERCERA.- Relación de recursos humanos y materiales

Plataforma Cívica Contigo, aportará recursos humanos y materiales para que se pueda llegar a buen fin el motivo del presente Convenio con Asociación Transparencia.

CUARTA.- Equipo humano

Por parte de la Asociación Transparencia será el secretario: D. Vicente Almenar. La persona de contacto para coordinar el presente Convenio con Asociación Plataforma Contigo, quién dispondrá en la persona de su secretario: D. José Vicente Giménez, como responsable del presente Convenio.

QUINTA.- Efectos económicos

Todas las colaboraciones que representen implicaciones presupuestarias, requerirán la firma del documento específico pertinente, que contemplará estas cuestiones para el cumplimiento de este Convenio. (Desplazamientos, dietas,...)

SEXTA.- Duración

El presente convenio de colaboración es vigente desde el momento de su firma y tendrá una vigencia de UN año, prorrogables a DOS más previo acuerdo escrito de las partes.

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, en la ciudad y en la fecha mencionada, por duplicado y a un sólo efecto.

Sr. Juan Carlos Galindo
Presidente Asociación Transparencia

Sr. Vicente Almenar
Secretario Asociación Transparencia

Sr. José Enrique Aguar
Presidente Asociación Contigo Plataforma

Sr. José Vicente Giménez
Secretario Asociación Contigo Plataforma



ASOCIACIÓN TRANSPARENCIA
Tlf. 622 310 801
info@asociacion-transparencia.org

Plaza de La Concordia, 17
46100 - Burjassot (Valencia)